

AGENCIA INTERNACIONAL

= DE =

94115

Propiedad Industrial y Comercial

= DE

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por veinte años.

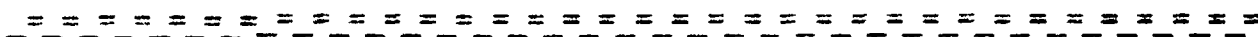
a nombre de los Sres. Don Francisco Torrus Marriera, Don Antonio Lloveras
Domenech y Don Alberto Lloveras Domenech,





M e m o r i a D e s c r i p t i v a

correspondiente a una patente de invención por veinte años, por "MEJORAS EN LAS BANDAS ELASTICAS DE PUNTO INGLES PARA LA CONFECCION DE CORSÉS", que se solicita a nombre de los Sres. D. Francisco Torrus Marriera, D. Antonio Lloveras Domenech y D. Alberto Lloveras Domenech, residentes en Barcelona, calle Alba número nueve.



La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de unas mejoras introducidas en las bandas elásticas de género de punto inglés que se utilizan en las confecciones de corsés.

Las mejoras de que se trata tienen por finalidad aumentar la duración de las citadas bandas y el ponerlas en condiciones de su mejor empleo para la confección a que están destinadas.

Una de las mejoras de que se trata consiste en que la trama de goma del mencionado tejido está constituida por un hilo doble de goma, forrado a dos capas de hilo, seda o algodón, con lo que se consigue la mejor presentación de los mismos no conseguida naturalmente cuando el recubrimiento lo constituye un solo hilo.

Otra de las mejoras de que se trata consiste en obtener las citadas bandas con la configuración necesaria para la formación en los corsés fabricados con la vuelta llamada vulgarmente "chaocrat" para lo cual, aquellas presentan unos minvados debidamente dispuestos.

Las bandas así fabricadas serán variables en sus formas accesorias y tamaños, en sus coloraciones y dibujos que presenten, en la calidad y clase del material empleado que podrá ser hilo, seda o algodón.

También serán variables las máquinas y aparatos que se utilicen, tanto para su fabricación como para su acabado y la forma y clase de corsés que con la misma se fabriquen.

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompaña en la hoja adjunta y a título de ejemplo, una porción de una banda fabricada de acuerdo con la patente descrita.



Nota de Reivindicaciones

1ª.- MEJORAS EN LAS BANDAS ELASTICAS DE PUNTO INGLES PARA LA CONFECCION DE CORSES.

2ª.- Unas mejoras en las bandas elásticas de género de punto inglés, utilizados para la confección de corsés, que consiste en la trama de goma del referido tejido esté constituida por dobles hilos de goma forrados a dos cepas de hilo, seda o algodón.

3ª.- En las propias bandas, otra mejora que consiste en fabricarlas con unos minvados debidamente dispuestos para que presenten la forma requerida en la confección de los corsés con la vuelta denominada "chacrat".

La presente memoria descriptiva consta de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara mecanográficamente.

Madrid quince de Junio de mil novecientos veinticinco.

RAIMUNDO DE CALZADO DOMINGO
P. F.

